



ORD EXP: N° 2750

EXP.: DVIA1 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. (Exento) N° 745, de 26 de agosto de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 19-A. Expropiación para la obra: REPOSICIÓN PUENTE SAN ANTONIO EN RUTA 5 CHILOÉ, COMUNA DE ANCUD, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 01 JUL 2016

F: 4881

cb. 238475

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **DIMTER MALDONADO, HARDY ALEJANDRO Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Ancud, de **Martita Wörner Tapia**, de **02 de noviembre de 2015**, Repertorio N° **2.191-2015**, rectificada por escritura pública de **01 de junio de 2016**, Repertorio N° **1.070-2016**, de la misma Notaría, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a **Fs. 2523, N° 2294**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Ancud**, correspondiente al **año 2015**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° 745, de 26 de agosto de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$5.626.734.-** a la orden de **HARDI REINALDO DIMTER TAMPIER y MARÍA LUISA MALDONADO SOTO**, según mandatos conferidos en las precitadas escrituras de expropiación que se adjuntan.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

~~PAOLA QUIROGA VALENZUELA~~
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – X Región.

N° PROCESO: 9997491

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División función Expropiaciones
Fiscalía MOP.